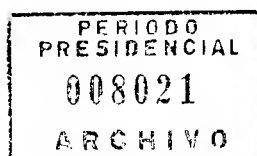


DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA E INFORMACIONESRATIFICACION DEL CONVENIO DE LIMA
ALGUNOS INCONVENIENTES**ANTECEDENTES:**

Hechos recientes constatan una creciente oposición de la ciudad de Tacna respecto del Convenio de Lima, firmado el 11 de mayo de 1993 por Chile y el Perú, que zanja definitivamente las cuestiones pendientes derivadas del Tratado de 1929. En Tacna se efectuó a principios de junio un seminario de rechazo al convenio, con la participación de personalidades locales, diplomáticos y dos influyentes generales (r). Le sucedieron manifestaciones populares en la misma ciudad.

El Congreso Constituyente peruano discute actualmente como primera prioridad la nueva Constitución Política. Recién en agosto se discutirá el Convenio de Lima y se procederá a su ratificación. Observadores coinciden que la aprobación del documento está asegurada por la mayoría gobiernista en el hemiciclo, pues la única oposición previsible se circunscribe a la bancada de Tacna.

OPOSITORES:

La oposición a los acuerdos firmados con Chile está radicada en círculos de militares retirados extremadamente nacionalistas y ex diplomáticos desplazados de la Cancillería limeña. Entre los principales detractores están Gonzalo Fernández Fuyo, presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional; el historiador Gustavo Ponz; el diplomático y profesor del Centro de Altos Estudios Militares (CEAM) Alfonso Benavides; el ex canciller José de la Fuente; los generales de división (r) Jorge Chávez Quelopana y Edgardo Mercado Jarrín, este último un oficial de prestigiosa trayectoria en las Fuerzas Armadas peruanas; y el ex cónsul en Arica Hugo de Zela. Base de masas de la oposición es la mayoría de la opinión pública de la ciudad de Tacna. En gran medida es un asunto sentimental para los tacneños que, de acuerdo a ciertas versiones, implica abandonar definitivamente la eventualidad de recuperar Arica para el Perú.

OBJECIONES:

La influyente revista limeña **Caretas** reconoce que con la firma de la presente convención, principalmente las Fuerzas Armadas peruanas abandonan en los hechos la estrategia de negarse permanentemente a finiquitar los acuerdos dejando una "ventana abierta" ante una eventual denuncia del Tratado de 1929 y una hipotética recuperación de Arica. Asimismo, esta nueva estrategia peruana permite reforzar su posición para enfrentar las demandas ecuatorianas en su frontera norte. Esta circunstancia ha producido una reacción contraria al convenio de parte de fuerzas nacionalistas que pretenden evitar esta nueva política.



**DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA E INFORMACIONES**

2

Por el momento, la discusión desatada ha tenido cierta cobertura en la prensa y TV del país vecino. Las críticas para las negociadores peruanos están dirigidas al hecho de que, según éstas, Chile habría obtenido ventajas inaceptables respecto del Perú en relación al muelle y el territorio de El Chinchorro en la ciudad de Arica, cuya "entrega" -se trata en verdad de una indemnización pecuniaria- es considerada una usurpación. Se pone en tela de juicio el hecho de que Chile haya construido un muelle de espigón ubicado al norte de la bahía, en vez de un malecón de atraque. Los opositores afirman que el muelle es menos que un malecón, y cuestionan asimismo la administración compartida de las instalaciones, alegando que se trataría de una "propiedad" peruana y no solamente para el "uso" de dicho país.

Otro punto de litigio es el tema del control de pasajeros en el ferrocarril internacional Arica-Tacna, utilizado casi exclusivamente por ciudadanos peruanos, y la existencia de una "estación satelital" de Carabineros que supervisa ese ferrocarril en la Línea de la Concordia. Sin embargo, para Chile se trata de una cuestión de soberanía y de orden público que permita evitar acciones de contrabando, narcotráfico, tráfico de armas, terrorismo, lavado de dinero, transgresiones fitosanitarias, etc.

HECHOS RECIENTES:

El día 10 de julio, una delegación patriótica de Tacna se presentó en el Congreso Constituyente en Lima, haciendo una petición formal de rechazo al convenio y portando 100.000 firmas de apoyo. El mismo día el presidente Fujimori declaró que si el acuerdo se hubiera firmado años antes, el país habría ahorrado miles de millones de dólares por concepto de compra de armamentos.

El Consejo Provincial de Tacna ya decidió marginarse de las comisiones que deben trabajar en la concreción de los acuerdos establecidos el 11 de mayo.

PERSPECTIVAS:

Los próximos dos meses -julio y agosto- serán difíciles para la ratificación del convenio, por ser momentos de extraordinaria sensibilidad patriótica. Por un lado, los días 28 y 29 de julio se celebra la Independencia del Perú, y, por otro, el 29 de agosto se conmemora el día en que la ciudad de Tacna regresó a posesión peruana, hecho ocurrido en 1929.

Recientemente, en un encuentro de municipios peruanos, los concejales de Tacna, con el apoyo de los alcaldes de Arequipa, Trujillo y Cuzco, lograron que las principales municipalidades del país se pronuncien en los próximos días si apoyan o rechazan el Convenio de Lima.



**DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA E INFORMACIONES**

3

Asimismo, los integrantes de la delegación "patriótica" tacneña que concurrió a Lima en días pasados, amenazaron con llegar hasta las últimas consecuencias en su oposición a la ratificación del convenio. Estas amenazas incluyen medidas de fuerza como bloqueo de carreteras y paros escalonados.

OBSERVACIONES:

Dentro de los acuerdos firmados el 11 de mayo recién pasado, se encuentra la creación de una Comisión Binacional que tendrá que abocarse a dar implementación al acuerdo sobre los mapas respectivos, la situación de El Chinchorro, la estación de control y el movimiento del ferrocarril y el Morro de Arica (Monumento del Cristo de la Concordia). El Ministerio del Interior y otras reparticiones como el Servicio de Aduanas, SAG, etc., deberán ser consultados.

El tema principal será la implementación de la Nota Nº 203 del mismo 11 de mayo, que prevé el control de pasajeros en el ferrocarril de Arica a Tacna durante el trayecto de éste y la consecuente eliminación de los controles terrestres en la frontera. Asimismo, está previsto instalar una estación policial binacional al borde del trazado de dicho ferrocarril en la Línea de la Concordia y un control aduanero común en la línea fronteriza, eliminando de este modo las actuales aduanas de Chacalluta, en Chile, y Santa Rosa, en el Perú.

OPOSITORES EN CHILE:

Recientemente ha aparecido una cierta oposición al Convenio en nuestro país. El día 15 de julio en el semanario El País, el vicealmirante (r) Fernando Navajas Irigoyen afirmó que la política exterior chilena es débil ante sus vecinos, especialmente frente a Bolivia y Perú. Da como un ejemplo el Convenio de Lima, donde se cedería en asuntos básicos aunque aparentemente sin importancia, pero fuente de futuros desacuerdos. Sin embargo, no los menciona específicamente. Afirma que, a diferencia de Perú, en Chile nadie se interesa en tal documento.

Hace pocas semanas fue creado en Arica un grupo opositor al Convenio de Lima, denominado "Movimiento Integración y Soberanía". Es encabezado por el abogado Gabriel Hernández Anderson y reúne a unas cuarenta personas. Las críticas señalan que el Perú tendría un enclave dentro de Arica y "que tal como están las cosas" pronto izaría su pabellón nacional en el Morro de Arica.

